

Las primeras enseñanzas de documentación en periodismo

Alicia TAPIA LÓPEZ
Doctora en C.C. de la Información

RESUMEN

Como continuación y complemento del trabajo precedente, en el presente, la autora recoge extensamente la historia de la Escuela Oficial de Periodismo, del Instituto de Periodismo de Navarra y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, para referirse después a la creación de las Facultades de Ciencias de la Información y a la Documentación Periodística en las publicaciones especializadas.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre la posguerra civil española y los años setenta —marco temporal que coincide prácticamente con el Régimen franquista— la enseñanza del Periodismo en España se desarrolló en las escuelas oficiales nacidas de la concepción informativa que mantenía el poder político. La propia denominación de Escuela Oficial respondía a su verdadera naturaleza. Por un lado, la incursión de estos estudios en una escuela presuponía, en cierto modo, la consideración del Periodismo como una actividad que tenía más de oficio que de profesión. Por otro lado, el adjetivo oficial no dejaba lugar a dudas sobre su adscripción y control, mientras que, de paso, insinuaba el centralismo de la misma.

Fueron estas unas décadas en las que la actividad periodística evolucionó sobremanera en todo el mundo. Las mejoras técnicas incidían en el trabajo de los medios de comunicación de entonces —la prensa escrita, la radio, las agencias de información, los noticiarios cinematográficos, la televisión— aumentando el volumen de los contenidos tratados y la rapidez de ese manejo. Además, la propia concepción informativa sufrió una alteración beneficiosa: la influencia norteamericana impulsora del *nuevo periodismo* animó a una vuelta de tuerca en el tratamiento de los temas, no sólo formalmente sino procurando una profundización y explicación más completa hacia la opinión pública.

Por estas razones, además de la creciente influencia de los medios de comunicación en la sociedad de masas, el ejercicio del periodismo se reforzó y convino la formación adecuada de aquellos que se dedicaban a él, a través de una enseñanza bien definida. En España, los planes de estudios impartidos en las Escuelas fueron, en cierta medida, herederos de las materias desarrolladas en la Escuela de Periodismo de *El Debate* antes de la Guerra Civil. Durante este periplo escolar y preuniversitario de la enseñanza del Periodismo los estudios se perfilaron mejor, adaptados a la práctica profesional. Asimismo, el desarrollo teórico de la Documentación se fue fortaleciendo hasta convertirse en asignatura independiente dentro de los planes de estudio.

No hay que olvidar, por otro lado, que las prácticas documentales y su importancia en la formación del periodista fueron un tema tratado también en otros foros, como los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y las revistas especializadas de la profesión.

2. LA ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

La interrupción que supuso la Guerra Civil en la actividad de la Escuela de Periodismo de *El Debate* no impidió, sin embargo, el desarrollo de cursos dedicados a esta profesión en ambos bandos. En tiempo de guerra, la información y la propaganda se confunden con facilidad y su manejo resulta crucial a favor de la causa defendida. No sorprende, por tanto, el empeño en la organización de estos cursos. En la zona republicana, concretamente en Madrid, las clases corrían a cargo del diario *Mundo Obrero* y eran impartidas por su director, Manuel Navarro Ballesteros, junto a Jesús Izcaray y José Luis Salado. Por su parte, en la zona nacional se desarrolló un *Seminario nacional— sindicalista de Estudios Periodísticos* durante los meses de agosto y septiembre de 1937. Las clases se impartieron en la Casa de Loyola (Guipúzcoa) y estaban dirigidas por el sacerdote navarro Fermín Yzardiaga Lorca, Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.¹

Antes de que acabase la contienda, el Gobierno de los sublevados reglamentó el ejercicio de la profesión periodística conforme a la función que, a su juicio, debían desempeñar los medios de comunicación: actuar al servicio de los intereses del Estado. De esta manera nació la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, una estricta ordenación apropiada para el control oficial de la información y de los medios durante el periodo bélico, pero que se prolongó hasta 1966. Dicho texto legal, además de imponer un sistema de férrea censura, instauró una fórmula para el control del ejercicio remunerado del Periodismo y oficializó la formación profesional de los periodistas. Los instrumentos creados para ello se desgranaban en los artículos 15 y 16, donde se

¹ Altabella, José. *Breves notas para una historia de la formación del periodista en España*, «AEDE», núm. 2, diciembre de 1979, p. 39.

contemplaba el Registro de Periodistas y la Escuela de Periodismo, respectivamente.

El catedrático Enrique de Aguinaga destacaba en su Tesis Doctoral, titulada *Epistemología del Ejercicio periodístico*, que la Escuela de Periodismo

*«aparece como el instrumento básico para la creación y mantenimiento de la profesionalidad del Periodismo en ejercicio, en cuanto que la Escuela viene a crear la titularidad del periodista»*².

Desde ese punto de vista, la Escuela suponía una ventaja para la consolidación de la profesión periodística. No obstante, su adscripción oficial —primero dentro de la Vicesecretaría de Educación Popular, luego en el Ministerio de Educación Nacional y, finalmente, en el Ministerio de Información y Turismo— enfocó la enseñanza impartida de acuerdo con las premisas del nuevo Régimen. Así, un decreto de 29 de julio de 1939 obligaba a los profesores a adaptar su enseñanza al dogma, a la moral y al Derecho canónico.

El otro mecanismo de control oficial sobre el ejercicio de la profesión periodística era el Registro Oficial de Periodistas, que, iniciado durante la contienda, censaba a los individuos que trabajaban en los medios de comunicación. El citado Registro se cerró en 1939³ y a partir de 1940 —fecha en la que ya se proyectaba la Escuela Oficial— impuso como requisito para la inclusión la titulación del periodista⁴.

La puesta en marcha de la Escuela Oficial de Periodismo estuvo precedida, en 1940, por el planteamiento de unos cursillos de especialización para periodistas, auspiciado por la Dirección General de Prensa, dependiente de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación⁵. Ya en aquel momento se consideró la idea de adscribir los estudios de Periodismo al ámbito universitario —concretamente a una Sección de la Facultad de Filosofía y Letras— y se nombró organizador de los mismos al director de la Agencia EFE, Vicente Gallego. Juan Zaragüeta, Ibrahim de Malcervelli y José María Escribá de Balaguer, eran algunos de los colaboradores en el profesorado⁶.

No fue ésa la última propuesta a favor de dar el barniz universitario a los estudios de Periodismo. De hecho, el 11 de abril de 1946 el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, anunció a una comisión de titulados de la recién creada Escuela Oficial, la decisión de insertarla en la Universidad, a cuyo efecto se estaba preparando un proyecto de ley. Tras esta declaración, la insti-

² Aguinaga, Enrique de. *Epistemología del Ejercicio periodístico*, Tomo I, Madrid, Universidad Complutense, 1984, p. 138.

³ Aguinaga, Enrique de. *Epistemología del Ejercicio periodístico*. P. 139. (Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de octubre de 1939).

⁴ Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de octubre de 1940 (BOE, 30 de octubre de 1940).

⁵ Orden Ministerial de 24 de agosto de 1940.

⁶ Altabella, José. *Breves notas para una historia de la formación del periodista en España*, p. 39.

tución paralizó su actividad docente durante dos años, de 1947 a 1949⁷, pero la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas esperaba, desencadenando cinco convocatorias de nuevos cursillos intensivos, a los que se presentaron un total de 1267 solicitudes. De cualquier manera, la intención oficial de integrar esta enseñanza dentro del ámbito de los estudios superiores da idea de la importancia que entonces se le atribuía.

La Escuela Oficial de Periodismo de España abrió sus puertas el 2 de enero de 1942, en la calle Ayala, número 5, de Madrid⁸. La conexión más directa de esta institución con la Escuela de *El Debate* se encontraba en la figura del fundador, Juan Aparicio, y en la de otros profesores, como Bartolomé Mostaza, que habían trabajado en la escuela de Ángel Herrera Oria. No obstante, había ausencias significativas, como la de Fernando Martín Sánchez Juliá, Francisco de Luis y Nicolás González Ruiz⁹.

Para obtener el título oficial de periodista era necesario aprobar los tres cursos de que constaba el plan de estudios de la Escuela. Las asignaturas que comenzaron a impartirse eran un compendio de materias referidas a cultura general, doctrina política nacional-sindicalista y algunas propias del ejercicio periodístico —tales como *Redacción Literaria*, *Historia del Periodismo*, *Legislación de Prensa*, *Información y reportajes*, *Titulación y Confección* y *Tipografía*—. Este plan de estudios sufrió la primera modificación en 1945, y, posteriormente, se fue adaptando a los saberes que demandaba el desempeño de la labor periodística.

Desde el principio, hubo algunas referencias a la Documentación entre las materias impartidas. Anotaciones que dieron lugar a la formación de una asignatura independiente en los planes de estudios, conforme avanzaron las técnicas periodísticas. La primera fórmula consistió en la mención a las prácticas documentales en algunas lecciones. Así, por ejemplo, Bartolomé Mostaza Rodríguez, profesor de *Información y reportajes* desde 1942, hacía referencia en la lección 28 a la consulta del archivo: «*Periodismo indirecto: recoger, cribar, comprobar. El archivo y su manejo*»¹⁰.

Un paso más allá de esas menciones aisladas lo constituyeron las llamadas *Cátedras de Documentación*. Instituidas en 1952, se trataba de unos cursos de especialización complementaria a los estudios del alumno que le explicaban, de forma documentada, algunos temas de actualidad relacionados con la política, la cultura y la economía. El objetivo era proporcionar al futuro periodista

⁷ Vigil y Vázquez, Manuel. *El Periodismo enseñado. De la Escuela de «El Debate» a Ciencias de la Información*. Barcelona, Editorial Mitre, 1987. Pp. 106-107. Unos diez años después de estos cursillos intensivos, el secretario de la Escuela Oficial de Periodismo, Enrique de Aguinaga, recogió en el número 2 de *Archivo de la Escuela Oficial de Periodismo*, de 31 de diciembre de 1961, todos los datos referentes a su organización.

⁸ La Orden Ministerial que la aprobó data de 17 de noviembre de 1941.

⁹ *Gaceta de la Prensa Española*, núm. 1, junio de 1942.

¹⁰ Mostaza Rodríguez, Bartolomé. «*Información y reportajes*», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1942-1943)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas, p. 25.

«una imagen perfecta de la verdad española en el terreno cultural y económico y una interpretación de las formas de vida de la sociedad que le rodea»¹¹.

Dicho de otro modo, y siguiendo a Pilar Martínez Baños, en las citadas cátedras

«se tiende a dar una visión completa de la realidad española, en los terrenos cultural y económico que interesan al periodista, así como una interpretación de las formas de vida de la sociedad actual»¹².

Podría decirse, pues, que la documentación de estos cursos se ceñía a los datos proporcionados con el fin de ampliar los conocimientos del alumno en torno a temas concretos que tendría que tratar en su práctica profesional. Es decir, era un término utilizado en el sentido general de informar al periodista. El interés que despertaron estas enseñanzas en el público no profesional fue tal durante el curso 1952-1953 que al año siguiente se amplió el número de cátedras. De nuevo, los temas tratados giraban en torno a la cultura, economía y política¹³. A su vez, dentro de la *Cátedra de Documentación de Política Docente y Cultural*, se habló de temas bibliográficos, como es el caso de los Archivos y bibliotecas; Ferias y exposiciones bibliográficas; Ley de protección al libro español, etc... A partir del Plan de Estudios de 1954, las cátedras pasaron a llamarse *Cursos de Documentación Española*.

El tratamiento de la Documentación periodística en la Escuela Oficial también se canalizó a través del programa de algunas asignaturas impartidas en el Plan de Estudios. Algunos profesores consideraban necesario recoger en su docencia aspectos relacionados con las prácticas documentales. Así, Mario Rodríguez Aragón, profesor de *Periodismo Gráfico* de 1955, incluía en el tema XXX una lección sobre archivos gráficos, sus criterios en selección y clasificación¹⁴.

Por su parte, Francisco Ruiz de Elvira, en el programa de la asignatura de *Teoría de la Radio* —impartida en 1959—, consideraba la figura del periodista de archivo dentro del grupo de los informadores de mesa —formado, entre otras personas, por el editorialista, el colaborador especialista, el redactor y el comentarista internacional—¹⁵. Es decir, reconocía la condición de periodistas

¹¹ «Cursos de Documentación Española», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1954-55)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

¹² Martínez Baños, Pilar. *La Escuela Oficial de Periodismo tiene actualmente 213 estudiantes*, «Gaceta de la prensa Española», núm. 75, mayo de 1954, p. 35-38.

¹³ Algunos ejemplos son: Mundo Hispánico; Obra Social del Régimen; Industrialización de España; Geopolítica y Geografía humana; Cultura española actual; Política exterior de España; Doctrina y política españolas.

¹⁴ Rodríguez Aragón, Mario. «Periodismo gráfico», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1955-56)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

¹⁵ Ruiz de Elvira, Francisco. «Teoría de la Radio», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1959-60)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

a los responsables del archivo de un periódico, situándolos al mismo nivel que los redactores que trabajaban sobre los contenidos publicados en el medio.

Dos años después, el profesor Enrique de Aguinaga ahondaba en la necesidad de la documentación en la redacción, acorde con los nuevos derroteros periodísticos que buscaban una mayor profundización o, al menos, explicación del acontecimiento. Así, en su *Seminario de Redacción*, impartido en el Segundo Curso de la Escuela, incluía la «*Administración de datos y antecedentes*» al hablar de las características de la escritura de reportajes, y estudiaba «*La documentación previa*» necesaria en la lección dedicada a la redacción de entrevistas¹⁶.

Aguinaga consideraba que la Documentación, entendida como el manejo de archivos y de datos, forma parte del Periodismo empírico, práctico, y que era un elemento de acompañamiento necesario de la Redacción:

«*Cuando un periódico empieza a tener un mínimo desarrollo pues tiene que tener un archivo, tiene que tener eso que llamamos ahora metafóricamente "el cerebro de papel" . Pero no como algo independiente, exento, que de repente confluye y se encuentra y dice, hay que bien vamos a hacernos amigos. Es una función digamos intrínseca del Periodismo. Como a los peces se les desarrolla las aletas, al Periodismo se le desarrolla naturalmente la Documentación*»¹⁷.

Por último, Luis Fernando Bandín Ramos también relacionó su asignatura, *Técnicas del Periodismo Impreso*, con el manejo de información para documentar los temas tratados en los diarios. En la lección 6 del temario hablaba de «*El archivo. Su organización. Una redacción orientada hacia el pasado en función de la actualidad inmediata*»¹⁸.

En realidad, la aproximación que hicieron estos profesores a las técnicas documentales fue limitada y estaba enfocada desde un punto de vista eminentemente práctico: el uso de la información de archivo era un arma básica en la labor de los periodistas. Esta predisposición a documentar los temas, diseminada en distintas asignaturas, completaba los conocimientos adquiridos por los alumnos en las *Cátedras de Documentación*. Ésa fue, básicamente, la formación documental que el periodista adquirió en la Escuela Oficial hasta que la asignatura de Documentación se creó en los planes de Estudios.

En los años sesenta, los responsables de la docencia del Periodismo advirtieron que la necesidad de instruir al futuro profesional sobre la información y los datos que debe manejar previamente a la hora de contextualizar y explicar los temas era una cuestión primordial. Las *Cátedras de Documentación* de la

¹⁶ Aguinaga, Enrique de. «*Seminario de Redacción*», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1961-62)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

¹⁷ Entrevista a Enrique de Aguinaga.

¹⁸ Bandin Ramos, Luis Fernando. «*Técnicas del Periodismo Impreso*», *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1963-64)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

Escuela Oficial fueron un ensayo exitoso que culminó, de alguna manera, con la celebración del primer curso del Centro Nacional de Perfeccionamiento de Periodistas, en mayo de 1963, en Sitges. Juan Beneyto, director de la Escuela Oficial de Periodismo, asumió la dirección técnica del mencionado centro. Beneyto señalaba la necesidad de documentar el trabajo periodístico de esta manera:

«La documentación no puede darse sobre todos los posibles campos de actuación, porque serían precisos hombres capaces de almacenar, plenamente actualizados, todos las Enciclopedias. Lo que importa es marcar las líneas y, sobre todo, señalar los medios. En verdad, el periodista tiene que ocuparse de todo, pero no se le puede pedir que de todo sepa. Y no hay otra manera de evitar errores que buscar el asesoramiento y aún la colaboración de la persona perita, experta o documentada»¹⁹.

Las dificultades señaladas le llevaron a proponer que una parte de los trabajos del Centro se dedicasen a solucionarlas, mediante el contacto con especialistas que permitieran el asesoramiento de los periodistas en diversas materias, tales como Medicina, Ciencia y Justicia. Propuso además que se experimentara el sistema de los comités de enlaces, desarrollado en otros países europeos, que permitía el traspaso de información y ayuda desde las asociaciones de especialistas en diversos temas hacia los redactores²⁰.

¹⁹ Beneyto, Juan. *Programas y métodos para el perfeccionamiento de periodistas*, «Gaceta de la Prensa Española», Año XVI, núm. 146, 15 de agosto de 1963, p. 51.

²⁰ Citó, como casos ejemplares, el funcionamiento de algunos comités en el extranjero:

«Para documentar a los periodistas franceses sobre asuntos de Medicina funcionan tres organizaciones: una —la Asociación francesa para la información medicoquirúrgica—, publica un boletín informativo, que distribuye a los periodistas; otra —la comisión mixta de la Prensa médica—, se reúne periódicamente para discutir las cuestiones que pasan al primer plano; hasta existe un grupo de médicos dispuestos a contestar telefónicamente a las dudas que tengan los periodistas que han de tratar temas de medicina o cirugía, una especie de «servicio de socorro telefónico» como los que andan establecidos por ahí para resolver los casos de conciencia...

En Inglaterra ayuda a los periodistas la Asociación Médica británica, y en Noruega los médicos celebran un seminario anual en Oslo para ponerse en contacto con los periodistas interesados por estas cuestiones... En fin, desde 1947 existe una Asociación médica mundial «para el intercambio de informaciones»

En materia de Ciencia, Italia dio un lucido ejemplo con la asociación de información científica, dirigida por Nobile y luego por Fantapié, y en Norteamérica, la Universidad Columbia de Nueva York distribuye becas para redactores de asuntos científicos, gracias a las cuales un cierto número de periodistas pasan un año de estudios sobre los distintos campos científicos de su interés.

Por lo que toca a la Justicia, Francia e Italia tienen establecidos Comités Justicia-Prensa, en los distintos niveles de la Administración con los que puede ordenarse de modo congruente la información judicial, sin contacto directo entre periodistas y magistrados, mediante gabinetes u oficinas de Prensa y cuidando de la preparación técnica de quienes hacen crónica de Tribunales».

Beneyto, Juan. *Programas y métodos para el perfeccionamiento de periodistas*: p. 54.

Así pues, este curso de especialización procuró la intervención de diversos expertos en materias como Economía, Derecho o Religión, que trataron la manera en la que el periodista podía documentarse o conseguir información a través de las fuentes adecuadas en cada uno de esos ámbitos. El día 27 de mayo de ese año se desarrolló la primera sesión para especialización como redactores-jefes y redactores de agencia, en la que se trató la Documentación del periodista en materias militar y naval, así como en la cuestión religiosa. Los ponentes fueron, respectivamente, el general José Ruiz Fornelli, Jefe del Estado Mayor de la Cuarta Región Militar, y el Rvdo. Ramón Cunill, asesor religioso de *La Vanguardia Española* y miembro de la Comisión de Prensa de la Iglesia. Durante los dos días siguientes los expertos hablaron de la documentación periodística en los ámbitos judicial, económico y científico.

Las referencias a los temas documentales no se agotaban con esos cursos de especialización. La Escuela Oficial asumió el desarrollo de un cursillo monográfico titulado *Análisis y Crítica Hemerográfica*, impartido por Ramón Fernández Pousa, doctor en Filosofía y Letras, en el curso 1964-1965. El propio nombre del curso indica que la alusión documental presentaba otro cariz más allá de proporcionar fuentes de información adecuadas al periodista. En realidad, Fernández Pousa se dedicaba al estudio y análisis de cada una de las secciones de la prensa española, a través de los periódicos nacionales más importantes —*ABC*, *Arriba*, *Ya* o *El Alcázar*—, más la prensa regional y la especializada en temas como radio, teatro, cultura y universidad²¹.

Este seminario se perpetuó en el Plan de Estudios de la Escuela Oficial, incluso una vez modificado éste por Orden del Ministerio de Información y Turismo del 11 de octubre de 1967²². No obstante, el título del programa varió a *Curso Monográfico de Hemerografía*, en el curso académico 1965-1966, y, posteriormente, a *Normas de Archivo y de Análisis Hemerográfico*, en el curso siguiente.

Ciertamente, el temario preparado y enriquecido en cada curso por el profesor Pousa representaba un avance en el estudio de la Documentación y, en conjunto, era un principio de programa para la enseñanza del documentalista informativo. Dotó a la crítica hemerográfica de la prensa diaria, semanal y especializada de un aspecto novedoso al estudiar, dentro de este análisis, la elaboración documental de la prensa. Además, completaba este análisis con conceptos documentales más concretos al estudiar la estructura y dinámica de los centros de documentación periodísticos modernos —el archivo, la biblioteca, fototeca y fonoteca— así como las técnicas actuales de reproducción y difusión, la xerografía y la electrónica. Finalmente, su experiencia como director

²¹ Fernández Pousa, Ramón. «Análisis y crítica hemerográfica». *Programa de la Escuela Oficial de Periodismo (1964-65)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

²² *Escuela Oficial de Periodismo. Regulación de las Enseñanzas de Periodismo en España (Textos legales, 1969)*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta general.

de la Hemeroteca Nacional le aportó un conocimiento de la riqueza documental del recinto transmitido a través de un apartado dedicado a la misma²³.

La entrada de la Documentación como asignatura independiente se produjo con la reorganización del Plan de Estudios tras cumplirse los veinticinco años de funcionamiento de la Escuela Oficial de Periodismo. Bartolomé Mostaza, director de la Escuela desde 1964 había asegurado que pretendía convertir la institución en una Escuela Superior de Ciencias Informativas, y que el proyecto para la reorganización de la enseñanza del Periodismo quedaría aprobado a primeros de 1965²⁴. Compulsadas y consideradas numerosas opiniones de personalidades de la Prensa y de la docencia, y siguiendo la tónica general de las enseñanzas de Periodismo en el mundo, la Escuela reordenó definitivamente el Plan de Estudios dando entrada a nuevas materias y desarrollando más ampliamente otras cuya enseñanza ya había sido abordada. De esta forma, y por Orden del Ministerio de Información y Turismo de 20 de abril de 1967, «el título de periodista sería un título de carrera superior», como destaca Manuel Vigil, ya que los estudios aumentaron a cuatro años y examen de grado²⁵. Es necesario señalar que esta revalorización de los estudios de Periodismo casi coincidió temporalmente con la nueva Ley de Prensa, aprobada en 1966, norma que significó una cierta apertura informativa respecto a las constricciones mantenidas hasta entonces por la antigua Ley de Prensa de 1938.

Desde el primer momento en que los estudios de Periodismo se elevaron al nivel de carrera superior, la Documentación adquirió entidad independiente y apareció como asignatura de Segundo Curso en el nuevo plan de estudios, con el nombre de *Hemerografía y técnicas de documentación informativa*²⁶. Por primera vez, y después de vagar por apuntes y conferencias, se reconoció la importancia de las técnicas documentales como una materia con el suficiente peso específico para la formación del futuro profesional.

El profesor que se hizo cargo de impartir esta asignatura fue Ramón Fernández Pousa, el único que hasta entonces había tratado el tema más ampliamente. Cuarenta lecciones componían el programa, impartido una vez a la semana. La mayor parte del mismo estaba dedicado al estudio de la Prensa o la crítica hemerográfica. Así, en sintonía con las lecciones que había impartido anteriormente, Fernández Pousa se dedicaba al análisis de la prensa nacional —general y especializada— y de la extranjera. Este grueso de materia se completaba, al principio y al final con otras referencias esenciales. Por un

²³ Fernández Pousa, Ramón. *Normas de Archivo y Análisis Hemerográfico. Programas de la Escuela Oficial de Periodismo (1965-66)*. Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta de programas.

²⁴ Beneyto, Juan. «Gaceta de la Prensa Española», núm. 162, 15 de diciembre de 1964, p. 1

²⁵ Vigil y Vázquez, Manuel. *El Periodismo enseñado. De la Escuela de «El Debate» a Ciencias de la Información*, p. 132.

²⁶ Orden de 20 de abril de 1967 por la que se regulan los estudios en la Escuela Oficial de Periodismo, «Boletín Oficial del Estado», núm. 106, 4 de mayo de 1967, p. 5821.

lado, a los centros documentales periodísticos, como es la Hemeroteca Nacional —ejemplo de centro estatal de estas características— y a los archivos, las bibliotecas especializadas y las fototecas. Por otro lado, al finalizar el programa dedicaba cuatro lecciones al estudio del avance tecnológico en el desarrollo del Periodismo: la incidencia de la informática y las técnicas electrónicas al servicio de los medios de comunicación, no sólo españoles, sino europeos. En esencia, pues, era un programa acorde con la evolución técnica del Periodismo, pero que descuidaba todavía el tratamiento de las técnicas documentales.

Como soporte del temario impartido, Fernández Pousa utilizaba una bibliografía centrada principalmente en tres aspectos. El primero de ellos era el estudio de las técnicas periodísticas, incluida la necesidad documental, en los diferentes medios de comunicación. La segunda parte de la bibliografía recogía las obras específicas sobre los archivos y su funcionamiento. Por último, recogía algunas de las obras más importantes publicadas hasta entonces sobre Hemerografía o estudios comparativos de los periódicos.

Aunque la citada asignatura tenía carácter independiente, hubo otros profesores en la Escuela que no se resistieron a contemplar el tema de los archivos y las fuentes documentales en otras materias. Fue el caso de Enrique de Aguinaga, quien, dentro de la asignatura de Segundo Curso «*Periodismo Informativo: Normas y Técnicas*», hablaba de «Fuentes y canales de información: la Prensa, los Gabinetes de Prensa, la biblioteca, el archivo y las relaciones personales. Instrumentos de la Información». Además, incluyó *La Documentación de la Noticia* de Geoffrey Whatmore, director de Documentación en la BBC en los años setenta, dentro de la bibliografía de la asignatura²⁷.

Alfonso Albalá, uno de los primeros profesores de Redacción Periodística en la Universidad Complutense, también quiso que sus alumnos tuviesen conocimientos sobre las técnicas documentales en la redacción. La materia, también de segundo curso, *Estilo y lenguaje periodísticos*, le sugería tres enfoques sobre la cuestión documental: La diferenciación conceptual entre Información y Documentación; la conveniente investigación en los archivos periodísticos para obtener información directa, y, la enseñanza práctica sobre cómo hacer resúmenes y sinopsis de información documental, un paso útil y esencial en el manejo de antecedentes en los géneros periodísticos.

La vida de estas asignaturas en la Escuela Oficial, dedicadas por entero o parcialmente a la documentación periodística, fue corta puesto que en los años setenta el Periodismo encontró su hueco en la Universidad. Ya se ha señalado la intención que hubo, desde el principio, de vincular los estudios a alguna facultad. A este factor hay que añadir la ampliación de la propia Universidad, y, sobre todo, la importancia social que fueron adquiriendo los medios de comunicación en esos años y que redundaba en la demanda de profesionales más cualificados.

²⁷ Universidad de Navarra, 1970.

En 1970, la Ley General de Educación dispuso la incorporación de los estudios de Periodismo a la Universidad, determinando, por ello, la clausura de las Escuelas de Periodismo, hecho que ocurrió en diciembre de 1975²⁸.

El balance de estos treinta y cuatro años de funcionamiento de la Escuela fue la formación de veinticinco promociones normales y once promociones especiales de periodistas. En total, se diplomaron 1927 periodistas.

No hay que olvidar que la Escuela Oficial de Periodismo tuvo una sección en Barcelona, que inició sus cursos en otoño de 1952. Al principio, mantenía un plan de estudios dependiente de Madrid, puesto que el tercero y último de los cursos se tenía que seguir en la capital. En las diez asignaturas del primer curso se hacía referencia a la Documentación²⁹.

El nacimiento de la Escuela Oficial de Periodismo Barcelona, como institución independiente, se produjo por Orden del Ministerio de Información y Turismo de 6 de septiembre de 1968. Sin embargo, hasta el 9 de enero de 1969 no abrió definitivamente sus puertas, bajo la dirección del escritor y periodista, Julio Manegat³⁰. Instauró, al igual que la Escuela Oficial de Madrid, un plan de estudios de cuatro años que contenía en el segundo curso la asignatura *Hemerografía y Técnicas de Documentación Informativa*³¹.

En definitiva, la Escuela Oficial de Periodismo supuso la elevación de estos estudios a un nivel previo al universitario. En ese escalón, la Documentación estuvo siempre presente, aunque de diversas formas, hasta que se constituyó en asignatura independiente. Se consideraba pues, un saber útil al periodista que se tuvo en consideración en el resto de escuelas de Periodismo abiertas durante el franquismo.

3. EL INSTITUTO DE PERIODISMO DE NAVARRA

Además de la Escuela Oficial de Periodismo, con sus sedes en Madrid y Barcelona, hubo dos entidades más que impartieron estudios de este tipo y que también incluyeron la Documentación en el elenco de saberes transmitidos. Uno de los casos fue el Instituto de Periodismo de Navarra, que inauguró sus cursos en octubre de 1958, bajo la dirección de Antonio Fontán, doctor en Filosofía clásica, graduado en Periodismo en la Escuela Oficial y director de *Nuestro Tiempo*, revista de cuestiones actuales del Estudio General de Navarra³².

²⁸ Decreto 2.070/1971 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 13 de agosto, por el que se regulan los Estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad.

²⁹ *Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona*, Alcalá de Henares, Archivo General de la Administración, Sección Cultura: carpeta general.

³⁰ *Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona*, «Gaceta Universitaria», núm. 115, 15 de enero de 1969, p. 7.

³¹ Artículo tercero de la Orden Ministerial de 20 de abril de 1967. (BOE el 4 de mayo de 1967).

³² Con anterioridad, concretamente desde el 1 de julio al 20 de septiembre de 1958, se celebró en el Estudio General de Navarra un Curso Internacional sobre «Periodismo y Cuestiones de Actualidad», en el que se inscribieron 23 alumnos.

El objetivo del Instituto era atender la formación general, doctrinal y técnica de los futuros profesionales de los medios de comunicación, incluyendo las actividades editoriales. Sus estudios estaban organizados en colaboración con las Escuelas de Derecho e Historia del Estudio General de Navarra³³, fundado en octubre de 1952 por el Opus Dei, donde los alumnos de Periodismo podían seguir los cursos de diversas disciplinas, desde Sociología hasta Historia, pasando por Economía, Política y Filosofía³⁴. El plan de estudios instituido comprendía tres años, que se ampliaron a cuatro a partir de 1966.

En materia de Documentación aplicada al Periodismo, el Instituto estaba más avanzado que la Escuela Oficial pues el Plan de Estudios de 1958 contempló por primera vez en España la asignatura de *Hemerografía* en la formación periodística³⁵. Se impartía durante los tres años, dentro de las asignaturas técnicas, con el nombre de *Seminario Hemerográfico I, II y III*³⁶. Este estudio del contenido de los periódicos nacionales puede considerarse como el precedente de las asignaturas posteriores de *Hemerografía* y *Documentación*. La nota común entre la materia impartida en Navarra y, posteriormente, en Madrid es que primaba el estudio hemerográfico al tratamiento de las técnicas documentales.

El profesor Angel Benito, al comentar el nacimiento de esta asignatura, incide en la antigua consideración del periódico como fuente histórica:

*«El primer doctorado que hice fue en Historia; entonces cuando fui allí a poner en marcha el Instituto de Periodismo, pues mi formación histórica estaba presente. Yo había aprendido que la historia está contenida en los periódicos, al menos la historia reciente. Los estudios hemerográficos vienen tratando de aplicar algún método de análisis, de análisis de contenido, y tratando de perfeccionar, desde un centro técnico, que era de formación de periodista, tratando de perfeccionar el manejo de los periódicos como fuente histórica»*³⁷.

Benito defiende la idea de que el análisis hemerográfico del contenido de los periódicos se convierte en Documentación

*«en cuanto se utilice con posterioridad y si no se utiliza es documentación que está ahí reposando, pero es documentación. Todos los análisis hemerográficos tienen una utilización documental, pueden ser utilizados documentalmente»*³⁸.

³³ El Estudio General de Navarra, junto con sus centros de enseñanza entre los que se incluía el Instituto de Periodismo, fue elevado al rango de Universidad de la Iglesia por el Decreto «Erudiendae» de 6 de agosto de 1960.

³⁴ *Escuelas y cursos del Instituto de Periodismo de Navarra (1958)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, Archivo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

³⁵ Recordemos que dicha asignatura no se instauró en la Escuela Oficial hasta 1967.

³⁶ *Instituto de Periodismo de Navarra. Planes de Estudios (1959)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, Archivo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

³⁷ Entrevista a Angel Benito.

³⁸ Idem.

Además de la actividad docente desarrollada en las aulas, este centro celebró cursos de verano desde 1958 hasta 1969. El título inicial, «*Periodismo y Cuestiones de Actualidad*», pasó a ser «*Ciencias y Técnicas de la Información*» a partir de 1965. Entre 1963 y 1967 también se organizaron anualmente Semanas de Estudio para Graduados en Periodismo, así como Semanas de Prensa Universitaria. El objetivo de estos seminarios era doble. Por un lado, dotar de una formación permanente a los profesionales de las empresas y medios informativos. Por otro lado, procurar una relación del Instituto con entidades informativas, asociaciones de prensa, y otros centros españoles y extranjeros dedicados a la formación de periodistas o a la investigación de la actividad informativa.

Con este talante, se celebró en Pamplona la I Semana de Estudios para Graduados, organizada por el Instituto de Periodismo entre los días 1 y 6 de julio de 1963. Sucesivamente, los seminarios abordaron el análisis de la situación de la prensa española, técnica y profesionalmente, así como de sus contenidos³⁹. Ángel Benito los ha destacado como los primeros en el seno de la Universidad española que desarrollaron un programa dirigido exclusivamente a periodistas profesionales, españoles y de otros países de Europa y América, y los pioneros también en admitir una comprensión científica del hecho informativo en nuestro país y que han estudiado su debido encaje sociológico en la coyuntura española⁴⁰.

Después de la experiencia obtenida a partir de la I Semana, los responsables del Instituto de Periodismo⁴¹ —entre ellos Martínez Albertos, vicedirector del mismo— creyeron oportuno acotar, en ediciones sucesivas, el campo de estudio de cada uno de estos cursos de perfeccionamiento para facilitar el análisis en profundidad de los principios y métodos de trabajo de la prensa diaria⁴². De esta manera, la segunda edición de la semana para graduados, celebrada entre el 20 y el 25 de abril de 1964, tenía como tema central «*Las Secciones Especializadas de Información*»⁴³.

A lo largo de aquellos días, después del planteamiento práctico de cada lección se analizaba detenidamente la documentación necesaria para el perfecto desenvolvimiento del periodista en las distintas secciones especializadas. En realidad, se trataba de identificar la diversidad de fuentes de información y cla-

³⁹ Los expertos en Información de la UNESCO, que se reunían anualmente con especialistas en enseñanza del Periodismo y profesionales en el Centro Internacional de Enseñanza Superior de la Universidad de Estrasburgo, consideraban que los cursos de perfeccionamiento eran el medio más adecuado para lograr que la capacitación de los periodistas esté siempre a la altura de la responsabilidad de su papel en el juego de fuerzas de la actualidad.

⁴⁰ Benito, Ángel. *I Semana de Estudios para Periodistas*, «Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo», núm. 3, 1964, pp. 12-17.

⁴¹ Integrado ya en la Universidad de Navarra.

⁴² Martínez Albertos, J. L. *Presentación de la II Semana de Estudios para Periodistas*, «Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo», núm. 7, 1964, p. 19.

⁴³ Vázquez, Alberto. *Cursos de verano en el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra*, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 159, 15 de septiembre de 1964, p. 77.

sificarlas según la seguridad de los datos que proporcionaban, tomando en consideración la perspectiva ideológica y política. Estamos hablando, pues, de la segunda vertiente en el tratamiento de la Documentación aplicada al Periodismo, que va más allá de la Hemerografía. Estas sesiones significaban retomar la concepción, desarrollada también en la Escuela Oficial de Periodismo, de ligar la Documentación al estudio de las fuentes de información en la prensa española. Así, se instruyó a los periodistas en cuanto a la forma de encontrar información respecto a cuestiones de política internacional, nacional, economía y cultura.

La fusión de los conceptos de fuentes de información y Documentación dio como resultado el de *fuentes de documentación*, utilizado en algunas ponencias, como la del profesor Martínez Albertos, al tratar la Documentación en la información cultural, o el profesor Leandro Benavides, en su sesión sobre la Documentación en la información económica. Éste distinguió tres apartados dentro de las fuentes documentales de su materia: organismos internacionales, administraciones nacionales y publicaciones económicas no oficiales, ya fueran españolas o extranjeras.

Angel Benito, entonces director del Instituto de Periodismo, consideraba que esta identificación se producía

«Pero como fuente de información para formar mejor al periodista. Como reforzando su preparación cultural y poniéndola al día. Por lo tanto era documentarlos. Posiblemente en aquella época documentar a los periodistas era informar a los periodistas, formar a los periodistas. Y quizás por no dar la palabra información a gente que ya eran informadores, ni formación a gente que repudiaba el seguir en la escuela, empleamos la palabra Documentación. Debía de ser un empleo político»⁴⁴.

En realidad, el ansia por documentar los temas periodísticos buceando en las fuentes de información está, en cierta manera, promovido por la necesidad de mayor profundización y exhaustividad en los contenidos que ofrecía la prensa escrita, frente a la competición de otros medios en auge, como la radio, o que se popularizaban rápidamente en estos años, como la televisión. De este modo, el tema documental se siguió tratando en las sucesivas ediciones de la Semana para Graduados en Periodismo. Concretamente, en la cuarta, desarrollada entre los días 24 y 29 de octubre de 1966, cuyo tema general fue la *«Modernización del Periodismo impreso»*, hubo una ponencia de Angel Faus, director del Departamento de Estudios Hemerográficos del Instituto, sobre *«La Prensa escrita, ante el desarrollo de la Radio y la TV»*. Al referirse a la prensa escrita argumentó que ésta seguía entonces el camino anteriormente tomado por las revistas gráficas: presentar sus contenidos con la mayor documentación posible, y procurar explicar con profundidad las causas y posibles repercusiones del hecho informativo. Según el profesor Faus

⁴⁴ Entrevista a Angel Benito.

«La Prensa escrita tienen el valor de permanecer, de quedar, frente a la fugacidad de la imagen y el sonido de TV y Radio»⁴⁵.

Durante los días 24 al 26 de abril de 1968 se celebró en Pamplona el I Congreso Internacional de Enseñanza del Periodismo, con la asistencia de un centenar de expertos, profesores y periodistas procedentes de 17 países. Este congreso fue organizado por la Association International des Etudes et Recherches sur l'Information y el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra.

4. LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA IGLESIA

En 1960, la Iglesia reclamó el derecho a tener Escuela de Periodismo propia, de acuerdo al Concordato existente entre España y la Santa Sede. El Estado reconoció esta prerrogativa en virtud del Decreto de la Jefatura del Estado n.º 1784/1960, de 7 de septiembre⁴⁶. En ese momento, la Comisión Episcopal de Prensa e Información encomendó a Angel Herrera Oria, fundador de la antigua Escuela de Periodismo de *El Debate* los preparativos para la creación de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Así, en noviembre de 1960 el propio Herrera Oria inauguró la citada escuela en Madrid. Nicolás González Ruiz fue nombrado director y, junto a él, trabajaron antiguos alumnos de la Escuela de *El Debate*. Este espíritu de continuación entre ambas instituciones estuvo siempre presente, tanto en el personal que trabajaba en ellas como en la personalidad desarrollada. De esta manera, cuando Ramón Cunill Puig fue nombrado director de la Escuela, en octubre de 1967, procedió al nombramiento de Fernando Martín Sánchez Juliá, que había sido segundo director de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, Director de Honor de la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

La Escuela tenía que adaptarse a los planes de estudios de la Escuela Oficial de Periodismo, aunque no limitarse a ellos⁴⁷. Su selección de asignaturas contenía materias propias de la enseñanza católica —como, por ejemplo, Doctrina Social Católica y Derecho Público Eclesiástico—, junto a otras asignaturas de cultura general —Economía, Derecho, idiomas, etc...— y otras dedicadas particularmente al ejercicio del Periodismo —en este grupo estarían Práctica, Redacción, Géneros periodísticos, Periodismo radiofónico y televisado, Deontología, etc...—.

Los tres cursos de que constaban los estudios en esta Escuela incluían dos cátedras, *España actual* y *Mundo actual*, que recuerdan a las *Cátedras de Documentación* de la Escuela Oficial de Periodismo, puesto que, al igual que éstas,

⁴⁵ Molla, Luis. *IV Semana de estudios para periodistas en Pamplona*, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 186, 15 de diciembre de 1966, pp. 11-22.

⁴⁶ Madrid, Archivo de la Fundación Pablo VI, Paseo Juan XXIII.

⁴⁷ Vigil y Vázquez, Manuel. *El Periodismo enseñado. De la Escuela de «El Debate» a Ciencias de la Información*, p. 78.

trataban temas actuales o de interés general sobre economía, cultura o sociedad. Se crearon con un doble objetivo: por una parte, familiarizar al alumno con la realidad española e internacional que vivía; y, a su vez, ejercitarle en la labor de extractar conferencias, tarea frecuente en el ejercicio profesional.

La aparición de la Documentación como materia de docencia en los planes de estudio de esta Escuela se produjo en 1967. *Hemerografía y técnicas de Documentación Informativa* era el nombre de la asignatura anual, que se impartía una hora a la semana en el tercer curso. El profesor encargado de enseñarla fue José Altabella Hernández, graduado en 1949 en la Escuela Oficial de Periodismo y profesor de la misma desde 1951, donde enseñaba *Teoría e Historia del Periodismo Gráfico, Información y Reportaje e Historia del Reportero*⁴⁸. Además de *Hemerografía*, en la Escuela de la Iglesia, impartió también las asignaturas de *Periodismo mundial contemporáneo e Historia del Periodismo español*. Altabella es uno de los nombres más importantes en la Documentación periodística española, no sólo por su labor docente sino porque, desde 1967 a 1982 fue jefe de sección de *ABC*, donde tuvo a su cargo el archivo y la biblioteca de la redacción. Bajo su dirección se microfilmó la colección completa del periódico.

El programa de la asignatura constaba de dos partes diferenciadas ya en el título de la misma. La primera de ellas, *Hemerografía*, estudiaba los lugares y modos de almacenamiento de la prensa escrita, inspirado, quizá, por la concepción del periódico como fuente histórica. Entre los apartados que diferenciaba destacan el repaso a las colecciones y repertorios bibliográficos de los periódicos y revistas en las bibliotecas —los índices, catálogos, etc...—; las secciones especializadas de periódicos y revistas de las grandes bibliotecas nacionales del extranjero —París, Londres, Berlín, Washington—; la descripción e historia de las hemerotecas españolas; así, como las secciones de revistas y periódicos de otros grandes centros como son la Biblioteca Nacional de España, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad del Ayuntamiento de Barcelona, etc... El contenido descrito era de gran utilidad para el futuro periodista puesto que le enseñaba a bucear en las colecciones de periódicos para rescatar información con la que poder documentar un tema.

Técnicas de Documentación Informativa era la segunda parte del programa, que constaba de seis apartados en los que se afrontaba las prácticas documentales del periodista con un sentido eminentemente práctico y acorde con el modo en que se desarrollaba la profesión en aquellos años. Se incidía en la necesidad de la consulta y de la contrastación de los datos, al tiempo que se hacía un repaso a los servicios de documentación oficiales y privados. También se hablaba del archivo particular del periodista y de la aplicación de la informática al servicio de la documentación. Lo interesante es que contempla la utilidad de la

⁴⁸ *Muere a los setenta y cuatro años el maestro de periodistas José Altabella*. «ABC», 29 de diciembre de 1995, p. 46.

documentación informativa como material que pueden usar otros investigadores, como sociólogos o historiadores, a los que enseñaba cómo deben consultar el periódico en sus investigaciones⁴⁹. Sin olvidar la gran cantidad de información que la prensa escrita ofrece a diversos especialistas y estudiosos de las Agencias de Recortes de Prensa nacionales e internacionales, de los servicios periodísticos de noticias compendiadas o extractadas, de los resúmenes científicos de las revistas especializadas, etc...

Puede afirmarse que en este programa se encontraban diferenciados claramente los dos conceptos que fundamentaban la enseñanza de la Documentación en Periodismo. El profesor José Altabella definía la *Hemerografía* como el estudio de las hemerotecas, verdaderas bibliotecas de periódicos con su catalogación, servicio de lectura e índices por autores, títulos y temas. Por otro lado, el análisis de la prensa, la selección de información en la misma y el tratamiento de ésta para una posterior reutilización caben dentro de la *Documentación Informativa*. Siguiendo al profesor, los trabajos hemerográficos y documentales tienen en común el «tratamiento» y la «reutilización» de la información, pero se practican de manera diferente. En las hemerotecas el tratamiento se centra en la reutilización del ejemplar en conjunto, es decir, se toma al periódico completo como documento, mientras que el periodista que quiere documentar su trabajo deshace el periódico para convertir en documento cada una de las noticias anteriormente seleccionadas. La reutilización también es diferente. El usuario de una hemeroteca busca una relación más íntima con el documento demandado, manifestando una actitud más intelectual y dedicando más tiempo al documento, sin embargo la documentación informativa mantiene una relación con el usuario mucho más fugaz y superficial.

Al igual que en la Escuela Oficial de Periodismo, hubo otros profesores, además de Altabella, que se ocuparon de las técnicas documentales en algunas de sus clases. De nuevo, el profesor Enrique de Aguinaga, ya estudiado en la Escuela Oficial, planteó la distinción entre la Documentación y el archivo dentro de su asignatura *Teoría del Periodismo Gráfico*⁵⁰.

«El término documentación tiene dos significados, por lo menos. Yo distinguía dos aspectos: la documentación en cuanto a instrumento y la documentación en cuanto a actitud. Me explico. La Documentación en cuanto instrumento pues serían los instrumentos de documentación: el archivo, los métodos de documentación, etc. Y la Documentación como actitud periodística que es aquella que desarrolla la noticia. Es decir que no se conforma con la escueta información y que introduce digamos aspectos documentales. Eso sería documentación de la noticia. La documentación de la imagen es todos aquellos elementos informativos añadidos a la imagen. Y esto es independiente o complementario de la

⁴⁹ El análisis de contenido de un diario o revista, así como la metodología de Kayser, para el sociólogo; la consideración del periódico como fuente historiográfica para el historiador.

⁵⁰ Aguinaga, Enrique de. *Proyecto Docente de Cátedra (Periodismo)*, Madrid, Universidad Complutense, 1987.

existencia de un archivo, de una clasificación, de un depósito de las imágenes, etc. Son dos cosas distintas»⁵¹

En esta confluencia de planes de estudio de las diferentes escuelas de Periodismo que ya albergaban una asignatura dedicada a la Documentación, hemos visto que se empezó a dotar de contenido el término «Documentación informativa». Éste apareció por primera vez en 1967, utilizado tanto por el profesor Altabella como por Fernández Pousa. José López Yepes, en su estudio sobre el concepto de Documentación en España, matizaba que cuando se ha hablado de Documentación informativa

«todo apunta a considerar que se trata de la ciencia documental relacionada con las Ciencias de la Información»⁵²

Por su parte, López Yepes concebía la Documentación informativa como aquella parte de la Documentación general que tiene por objeto el estudio del proceso de transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento científico en la investigación de la Comunicación social y en el trabajo en el seno de las empresas informativas.

5. LA CREACIÓN DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Antes de tratar el paso definitivo de los estudios de Periodismo a la Universidad, conviene hacer referencia a la convalidación de los estudios de Periodismo entre las tres escuelas que los impartían. De acuerdo con el Reglamento de la Escuela Oficial de Periodismo, de 18 de agosto de 1962, el título oficial de periodista, otorgado por la citada escuela, se otorgaba tras la aprobación de un ejercicio de carácter académico denominado examen de grado⁵³. Los alumnos del resto de escuelas privadas de Periodismo también tenían que aprobar un examen de convalidación para obtener el título oficial.

Por otro lado, la coordinación de los planes de estudios entre las diferentes escuelas era casi un imperativo legal. Así pues, los decretos de 7 de septiembre de 1960 y 8 de septiembre de 1962 establecieron que para el reconocimiento de los estudios realizados en la Escuela de Periodismo de la Iglesia y el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, así como para la expedición del correspondiente título que habilitaba para el ejercicio de la profesión en el ámbito no eclesiástico, los alumnos de ambas escuelas tendrían que hacer un examen de conjunto, con ejercicios orales, escritos y prácticos, sobre las ma-

⁵¹ Entrevista a Enrique de Aguinaga.

⁵² López Yepes, José y Ros García, Juan. *¿Qué es Documentación?*, Madrid, Editorial Síntesis, 1993, p. 129.

⁵³ Artículo 18 y siguientes del Reglamento.

terías y conocimientos que se cursaran en la Escuela Oficial de Periodismo. Por tanto, el programa debía de ser común e idéntico, de acuerdo con las disposiciones vigentes, a fin de que no existiera discriminación alguna entre los alumnos que aspiraban obtener el mismo título profesional.

Este programa único para los exámenes en las tres escuelas⁵⁴ recogía algunos temas relacionados con la Documentación. Así, por ejemplo, se hablaba de los antecedentes en la búsqueda de la noticia; del archivo y su manejo dentro del apartado de fuentes de información; de «el periodista frente al libro que le documenta y frente al periódico que le informa», dentro de la asignatura «el reportaje y su práctica»⁵⁵. Además, en el temario para la Prueba Oral de los Exámenes de Grado y Convalidación se incluyó un tema dedicado a las fuentes de información y los servicios de documentación⁵⁶.

La conclusión que más nos interesa de esta labor de coordinación es que se consideraba necesario examinar de los conocimientos en Documentación a los futuros periodistas. Es decir, el propio examen era un síntoma de la importancia concedida al proceso documental en el trabajo del profesional del periodismo.

En octubre de 1971, la legislación vigente estableció un plazo de cuatro años académicos para que las escuelas de Periodismo que estaban funcionando concluyesen sus actividades. Los estudios se tendrían que integrar, como licenciatura, en las facultades de ciencias de la información. Así sucedió con la Escuela Oficial de Periodismo, en Madrid, y con el Instituto de Periodismo, que quedó configurado como Facultad de Ciencias de la Información el 8 de noviembre de 1971.

En el caso de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, la Comisión Episcopal había manifestado en septiembre de 1971 su deseo de continuar con la misma en la etapa universitaria. Ante la incorporación a una institución universitaria surgieron varias fórmulas, como el C.E.U. o la Facultad de Ciencias Sociales León XIII. La mayoría de obispos de la Comisión se inclinó por la incorporación a la Universidad Pontificia de Salamanca, la cual debería solicitar, a su vez, de la Santa Sede la creación de la nueva Facultad de Periodismo.

Tras algunos malentendidos entre la Comisión Episcopal y la citada universidad, La Escuela de Periodismo de la Iglesia, que había cerrado en 1975, renació con la inauguración del curso 1988-1989 de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Pontificia de Salamanca. El balance de sus once años de vida fue de 724 alumnos, 690 con título eclesiástico y 671 que superaron los exámenes de convalidación, consiguiendo el título oficial y la inscripción en el Registro Oficial de Periodismo.

⁵⁴ Aprobado por Orden de 30 de abril de 1966.

⁵⁵ *Programa de los exámenes de Grado y de Conjunto*, «Boletín Oficial del Estado», núm. 112, 11 de mayo de 1966, pp. 5807-5811. También en *Programa para exámenes en la Escuela Oficial de Periodismo*, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 180, 15 de junio de 1966, pp. 35-45.

⁵⁶ *Anteproyecto de temario para la prueba de Grado y Convalidación del 21 de Mayor de 1969*. Madrid, Archivo de la Fundación Pablo VI, Paseo Juan XXIII.

6. LA DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA EN LAS PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

El tema de la Documentación en el Periodismo no sólo fue tratado en las aulas de las escuelas oficiales; también se aportaron ideas interesantes en algunos medios especializados, concretamente en las revistas de las citadas escuelas. En este sentido, la más importante fue la *Gaceta de la Prensa Española*, la primera publicación española dedicada al Periodismo, que vio la luz el 1 de junio de 1942, es decir, nació con la Escuela Oficial de Periodismo. Su organismo editor era la Delegación Nacional de Prensa, cuyo delegado, Juan Aparicio, fue ex redactor de *Ya* y antiguo profesor de la Escuela de *El Debate*.

El contenido de la *Gaceta de la Prensa Española* estaba conformado por artículos dedicados a las diferentes facetas del periodismo: la formación, la historia de la profesión, o los sujetos de la misma. Tuvieron cabida, desde el principio, los temas dedicados a la Documentación informativa, así, ya en diciembre de 1942, apareció un artículo titulado *Función y destino de la Hemeroteca Municipal de Madrid*.

Los artículos dedicados a este tema tenían enfoques diferentes, por lo que abarcaban un concepto amplio de la Documentación en Periodismo. Siguiendo el criterio del orden cronológico, el material publicado más interesante es el siguiente. En primer lugar, dos artículos, datados en 1953, en los que se exponía cómo debía ser un archivo de periódico y cuál el trabajo del archivero. La autora, Aurora Díaz-Plaja, era bibliotecaria, periodista y archivera de *Solidaridad Nacional*⁵⁷.

Posteriormente, a partir del número 110 que abarcaba abril y mayo de 1957, se inició una sección titulada «*La prensa en la prensa*», a cargo de Ramón Fernández Pousa, director de la Hemeroteca Nacional. Tal y como su título indica, este trabajo, realizado en la redacción de la *Revista de la Hemeroteca Nacional*, consistía en la recopilación, selección y publicación de noticias aparecidas en la prensa sobre los medios de comunicación. El apartado se convirtió en la práctica totalidad del contenido de la revista hasta 1963, año en que desapareció al tiempo que comenzaba una nueva etapa de la misma, bajo la dirección de Pedro Gómez Aparicio.

La tercera referencia al tema que nos ocupa en la *Gaceta de la Prensa Española* es la sección de documentación bibliográfica, iniciada en su número 194 de agosto de 1967. Un año más tarde, Antonio Martín explicó en la misma revista que este trabajo era necesario dada la falta de una documentación sistemática y rigurosa sobre los diversos fenómenos que componen la cultura popular —novelas, tebeos, «cómics», folletines, fotonovelas, etc.—. De hecho,

⁵⁷ Díaz-Plaja de Ulsamer, Aurora. *El archivo de un periódico*, «Gaceta de la prensa española», núm. 60, febrero de 1953, pp. 25-27. *El archivo periodístico*. «Gaceta de la prensa española», núm. 66, agosto de 1953, pp. 31-32.

esta sección se ha encontrado vinculada especialmente al estudio de la prensa y la literatura infantil y juvenil, géneros que se hermanan lateralmente con la cultura de masas⁵⁸.

Uno de los trabajos documentales más importantes publicados en la revista apareció en diciembre de 1969. Se trataba de la edición de los índices correspondientes a 68 números —del 142 al 210—⁵⁹. El sentido eminentemente utilitario y práctico, para los periodistas, de esta iniciativa se explicaba en la introducción por Pablo Sela Hoffmann, entonces director de este medio:

«La necesidad de emprender una labor nueva y que creemos, realmente necesaria, que permita disponer de una ordenación documental de materias acerca de todos los hechos, tanto jurídicos y administrativos como políticos y económicos, como técnicos y personales, que vienen produciéndose desde el número 142, que lleva fecha de 15 de abril de 1963 hasta el 210, con el que finaliza el año 1968.

La conveniencia de contar con índices fue apuntada por el periodista y, entonces director general de Prensa, Manuel Jiménez Quílez, quien notaba la falta de un instrumento de consulta efectivo y rápido de hechos, cuyo desconocimiento, en el momento de producirse, condicionaban, posteriormente, otros, ante los que, profesionales de la información sienten la necesidad de encontrar antecedentes documentales.

Se encontrará, pues, una amplia enumeración de datos documentales, acerca de los temas y problemas que nos ocupan hoy a los profesionales de la información, sobre todo, en función de la proyección sociopolítica que la Prensa comporta en todo momento y en cada época».

En definitiva, este trabajo⁶⁰ documental quería ofrecer antecedentes útiles en la labor diaria del periodista.

Avanzando un poco más en el tiempo y llegados a la década de los setenta, encontramos que la explosión informativa que se inició en aquellos años provocó cierta inquietud en todos aquellos sectores implicados en el proceso de la Información: desde la creación, manejo y utilización del material informativo, científico y técnico; pasando por los métodos para su tratamiento, sus fuentes, las bibliotecas y fondos bibliográficos internacionales; hasta la enseñanza y formación de documentalistas profesionales, y los aspectos económicos de tratamiento de material informativo.

La revista de la Escuela Oficial de Periodismo no fue ajena a estas preocupaciones. Así, en la sección de bibliografía, a cargo de Rafael Gómez López-Egea, se comentaron algunas publicaciones dedicadas a estos temas, entre las

⁵⁸ Martín, Antonio. *Documentación y bibliografía. Una labor constante*, «Gaceta de la prensa Española», núm. 207, 15 de septiembre de 1968, pp. 33-38.

⁵⁹ *Índices correspondientes a 68 números (del 142 al 210) de la «Gaceta de la Prensa Española»*, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 216, diciembre de 1969, pp. 1-106.

⁶⁰ Estos índices fueron realizados por Alfonso Albalá, Gloria Pujol, J. Manuel García Roca y Gloria Martín Alamín.

que destacan, *Metodología de la Documentación Científica*, de Juan Roger Riviere, y *La documentación de la noticia*, de Geoffrey Whatmore⁶¹.

En esta misma línea, la *Gaceta* dio cabida a un trabajo de Manuel Calvo Hernando sobre las redes automatizadas y el estudio encaminado por la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas sobre la posibilidad de crear un sistema mundial de información científica. Dentro de esta gestión y centralización de información, Manuel Calvo estudió el Centro de Información y Documentación (CID) y el Servicio Nacional de Información Científica y Técnica, encargado por el Ministerio de Educación y Ciencia a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Además de proyectos hispanoamericanos y de Organismos Internacionales⁶².

Termina, por tanto, el seguimiento de esta revista sobre Periodismo con dos conceptos: el de universalidad, redes informativas, explosión de información, que lleva a convertir los estudios de Periodismo en una carrera universitaria; y el de la necesidad de hacer más comprensible esta información, a través de sus antecedentes y documentación, que se convertirá, por ello, en materia de estudio de esta carrera.

Por su parte, El Instituto de Periodismo de Navarra también promovió su propia revista, titulada *Nuestro Tiempo, Revista de Cuestiones Actuales*, en julio de 1954. La publicación estuvo dirigida por Antonio Fontán, al que sucedieron José Luis Martínez Albertos, en 1962, Angel Benito, en 1966, Esteban López-Escobar, en 1974 y Juan Antonio Giner, en 1979.

A partir de 1963, el Instituto de Periodismo también inició la publicación de una serie de libros denominada *Cuadernos de Trabajo*, refundida más tarde en la colección *Ciencias de la Información* de Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), que integraba manuales y monografías. Esta colección recogía, y continúa haciéndolo, parte de las investigaciones realizadas por sus profesores, además de obras importantes de otros autores nacionales y extranjeros. Entre las monografías, centradas en el estudio de la Documentación, se ha encontrado en estos años de vida del Instituto de Periodismo: *Noticia, actualidad, información*, de José Ortego Costales (1966), y *La documentación de la noticia*, de Geoffrey Whatmore (1970).

7. CONCLUSIONES

Durante la etapa comprendida entre el final de la Guerra Civil y los años setenta, la valoración de las técnicas documentales en Periodismo condujo a la de-

⁶¹ *Crítica bibliográfica: Metodología de la documentación científica*, de Juan Roger Riviere, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 225, junio de 1971, p. 40. Y *Crítica bibliográfica: La documentación de la noticia*, de Geoffrey Whatmore, «Gaceta de la Prensa Española», núm. 229, octubre de 1971, pp. 47.

⁶² Calvo Hernando, Manuel. *La explosión informativa*. «Gaceta de la Prensa Española», núm. 229, octubre de 1971, pp. 51-56.

finición de las mismas, en distintos foros. Esta evolución se debió a la canalización de los estudios periodísticos a través de escuelas especializadas y al desarrollo propio de la profesión. Pasada la etapa en la que la Documentación en un medio de comunicación se ceñía a la organización del archivo, algunos teóricos —tales como Bartolomé Mostaza y Francisco Ruiz— ampliaron teóricamente el concepto al considerar Periodismo indirecto a las operaciones de recoger, cribar y comprobar la información o incluir la figura del periodista de archivo dentro de los informadores de mesa.

Hasta que la Documentación adquirió entidad como asignatura independiente dentro de los planes de estudio de Periodismo, las diferentes escuelas españolas se ocuparon de ella en cursos monográficos. Las ideas que se trabajaron, tanto en las *Cátedras de Documentación* de la Escuela Oficial de Periodismo como en las secciones dedicadas a este tema en la Semana Anual para Graduados en Periodismo del Instituto de Periodismo de Navarra, eran básicas: por un lado, que la Documentación es una información especializada que ayuda a los periodistas a elaborar las noticias, y, por otro, que puede considerarse sinónimo de fuente de información.

Durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, el peso de la Documentación dentro de la práctica periodística derivó en su constitución como asignatura independiente dentro de los planes de estudio de Periodismo en España. Así, el Instituto de Periodismo de Navarra creó, en 1958, la materia *Hemerografía*, en realidad un estudio formal y de fondo sobre las noticias publicadas en la prensa. El siguiente paso en la conformación del concepto de Documentación Informativa se produjo con la asignatura *Hemerografía y técnicas de Documentación Informativa*, instaurada en 1967 en la Escuela Oficial de Periodismo y en la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Impartida por Ramón Fernández Pousa y José Altabella, tenía un contenido dedicado, en su mayor parte, al estudio de la Prensa o la crítica hemerográfica, pero también aludía a los centros documentales periodísticos y al avance tecnológico en el desarrollo del Periodismo.

Antes de que la enseñanza del Periodismo adquiriese el rango universitario, en los años setenta, otros expertos desarrollaron su visión sobre la Documentación en Periodismo, ya fuera en manuales o en trabajos publicados en las revistas de la profesión. Dos ejemplos representativos fueron José Ortega Costales y Geoffrey Whatmore, quienes teorizaron sobre la documentación de la noticia y el funcionamiento de los archivos en los periódicos. En este sentido, la revista de la Escuela Oficial de Periodismo, *Gaceta de la Prensa Española*, tuvo en cuenta, en diferentes artículos o secciones, la evolución de las técnicas documentales.